

## SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

**Nombre del Puesto:** Subdirector(a) de los Seguros de Vida, GMM y SSI.  
**Vacante(s):** 1 (Una).  
**Código:** 06-411-1-CFNC003-0000379-E-C-I  
**Rama de Cargo:** Presupuestación.  
**Nivel (Grupo/Grado):** NC3 (del Tabulador de Percepciones Ordinarias).  
**Percepción Mensual Bruta:** \$47,890.93 (Cuarenta y siete mil ochocientos noventa pesos 93/100 M.N.).  
**Unidad de Adscripción:** Unidad de Política y Control Presupuestario  
**Sede(s) o Radicación:** México, Distrito Federal.  
**Perfil y Requisitos:**  
**Escolaridad:**  
**Nivel Académico:** Licenciatura o Profesional.  
**Grado de Avance:** Titulado.  
**Carreras:**

Áreas Generales	Carreras Genéricas
Ciencias Sociales y Administrativas	Derecho
Ciencias Naturales y Exactas	Matemáticas–Actuaría
Ciencias Sociales y Administrativas	Administración
Ciencias Sociales y Administrativas	Ciencias Políticas y Administración Pública

**Experiencia Laboral:**  
**Años de Experiencia:** 4 años mínimo.  
**Áreas de Experiencia:**

Grupo de Experiencia	Área General
Ciencias Económicas	Administración
Ciencias Jurídicas y Derecho	Derecho y Legislación Nacionales
Ciencia Política	Administración Pública

## SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

**Conocimientos:** Marco Jurídico Administrativo Presupuestario, Proceso Presupuestario del Gasto Público Federal, Conocimientos de la SHCP y de la APF. (Valor en el Sistema de Puntuación General 20%, mínimo aprobatorio 70).

**Habilidades:** Trabajo en Equipo y Liderazgo (Valor en el Sistema de Puntuación General 20%).

**Experiencia:** Valor en el Sistema de Puntuación General 20%.

**Mérito:** Valor en el Sistema de Puntuación General 10%.

**Entrevista:** Valor en el Sistema de Puntuación General 30%.

**Otros Requerimientos:** **Horario:** Mixto. **Condiciones específicas de trabajo:** En los meses previos al desarrollo de las licitaciones la cantidad de trabajo aumenta considerablemente, por lo que se requiere de una disponibilidad especial para solventarlo.

1. Coordinar y asesorar a las Dependencias, Órganos Administrativos Desconcentrados, Entidades y Organismos Autónomos, en la elaboración y entrega de la información y documentación que se requiere, estableciendo contacto directo con los responsables de administrar los Seguros de Vida, Gastos Médicos Mayores y Separación Individualizada, a través de oficios, reuniones personales, llamadas telefónicas o por correos electrónicos, con el objeto de definir los procedimientos de contratación como para estimar el presupuesto requerido, en el Sector que le corresponda.
2. Colaborar en el análisis de las especificaciones técnicas y alcances del servicio de los Seguros de Vida, Gastos Médicos Mayores y Separación Individualizada, mediante el análisis de la información tanto cualitativa como cuantitativa resultante de la administración del seguro y la proporcionada por la aseguradora, a fin de actualizar y realizar las modificaciones orientadas a mejorar el servicio y reducir los costos, en la contratación consolidada de este seguro que realiza el Gobierno Federal a través de la Unidad de Política y Control Presupuestario.
3. Generar los resúmenes de información requeridos como colectividad, siniestralidad, pago de primas, número de participantes, a través del concentrado y organizando la información inherente a la colectividad asegurada (servidores públicos y jubilados) y a la administración de los contratos de Seguros de Vida, Gastos Médicos Mayores y Separación individualizada, con el objeto de determinar el procedimiento de contratación más conveniente para la Administración Pública

## SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Federal, de acuerdo al ámbito de su competencia.

4. Coordinar el control y análisis de la información de entregables de cada contrato consolidado, mediante el diseño de registros necesarios para la entrega de información (pago de primas, siniestralidad, colectividad asegurada, etcétera) y, en su caso, requerir la información faltante establecida como entregable en los contratos de los seguros de personas, con la finalidad de verificar el cumplimiento de las partes contratantes.
5. Controlar el avance del presupuesto de los contratos consolidados tomando en cuenta las tablas de montos de primas pagadas para no rebasar el presupuesto máximo establecido en los contratos respectivos, mediante la verificación periódica del avance en el acumulado por el pago de primas de seguros de los participantes, con el objeto de valorar y controlar la posibilidad de incorporar a nuevos participantes si es que la disponibilidad presupuestaria lo permite.
6. Coordinar con la Dirección de Contratación de Servicios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y las aseguradoras, la incorporación de nuevos organismos a las colectividades aseguradas, con base en el cumplimiento de la normatividad aplicable y con los requisitos establecidos en los contratos consolidados, a fin de generar ahorros presupuestarios al Erario Federal.
7. Programar y coordinar los procesos administrativos inherentes a los procedimientos de contratación de los contratos consolidados, a través del análisis de la normatividad aplicable y de la coordinación con las instancias involucradas en reuniones de trabajo y comunicación permanente, para llevar a cabo la contratación de los seguros de personas, y que el contrato resultante sea oportuno respecto del vencimiento del anterior, así como exista la debida continuidad en el servicio con los estándares de calidad requeridos.
8. Generar y coordinar las reuniones requeridas entre los integrantes de las colectividades y las aseguradoras, mediante acuerdos requeridos para resolver dificultades específicas respecto de los procedimientos establecidos en los contratos existentes, ya sea por particularidades de las dependencias o entidades participantes o por casos específicos en los que haya controversia, a fin de generar el soporte documental que solvete las dificultades y controversias y valorar su generalización a los demás integrantes de la colectividad asegurada.
9. Opinar y diagnosticar en las reuniones específicas en las que se traten temas

## SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

relacionados con los contratos de los seguros de personas, en diversas instancias como la Secretaría de Salud Pública, la Secretaría de la Función Pública, el Servicio de Administración Tributaria, entre otras, mediante el análisis previo de los temas a tratar y de la normatividad implicada para conocer el impacto en los contratos consolidados o en los procedimientos de contratación que se realizarán en el futuro, a fin de proponer y conocer los resultados normativos que deriven de dichas reuniones para modificar los contratos o considerarlos en las Especificaciones Técnicas y Alcances del Servicio.

10. Asesorar a las dependencias, Órganos Administrativos Desconcentrados, Entidades y Organismos Autónomos de la Administración Pública Federal en materia de seguros de personas, así como al Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, a través de solicitudes y por los escritos emitidos por la Unidad de Política y Control Presupuestario, con la finalidad de despejar dudas o controversias de los asegurados participantes.

11. Efectuar dictámenes en materia de seguros de vida, gastos médicos mayores y separación individualizada respecto de las consultas planteadas por las Dependencias, Órganos Administrativos Desconcentrados, Entidades y Organismos Autónomos o por la aseguradora, con base en la normatividad aplicable e interpretando los contratos consolidados, a fin de dirimir controversias y vigilar el cumplimiento de lo establecido en el contrato de seguro, de acuerdo al ámbito de su competencia.

12. Efectuar dictámenes en materia de seguros de vida, gastos médicos mayores y separación individualizado, mediante las consultas ciudadanas emitidas a través del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, a fin de aclarar las dudas o entregar documentación que requiera el ciudadano en los tiempos establecidos.

## SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

### TEMARIOS Y BIBLIOGRAFÍAS

#### SUBDIRECTOR(A) DE LOS SEGUROS DE VIDA, GMM Y SSI

Tema-1 Marco Jurídico Administrativo Presupuestario.

Subtema-1 Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

**Bibliografía**

Ley Federal de Presupuesto Responsabilidad Hacendaria, publicada en el Diario Oficial de la Federación de fecha 30 de marzo de 2006. Última reforma publicada DOF 09-04-2012.

**Títulos, Preceptos y/o Epígrafes**

Título Tercero, Del Ejercicio del Gasto Público Federal, Capítulo III, De las Adecuaciones Presupuestarias, artículo 57 al 60.

**Página web**

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH.pdf>

Tema-2 Marco Jurídico Administrativo Presupuestario.

Subtema-1 Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

**Bibliografía**

Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2002, Última reforma publicada DOF 08-06-12.

**Títulos, Preceptos y/o Epígrafes**

Título Segundo Acceso a la Información en el Poder Ejecutivo Federal Capítulo III Del procedimiento de acceso ante la dependencia o entidad Artículo 40 al 48.

**Página web**

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/244.pdf>

Tema-3 Marco Jurídico Administrativo Presupuestario.

Subtema-1 Marco Constitucional en Materia Económica, Administrativa y Presupuestaria.

**Bibliografía**

Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas publicada en el Diario Oficial de la Federación el 9 de julio de 2003, Última reforma publicada DOF 14-01-2013.

## SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

### Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

Título Segundo De las prestaciones Capítulo Segundo: Retiro, compensación y muerte del militar  
Artículos 18 a 155.

### Página web

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/84.pdf>

Tema-4 **Marco Jurídico Administrativo Presupuestario**

Subtema-1 **Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.**

### Bibliografía

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo de 2006. Última reforma publicada DOF 09-04-2012.

### Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

"Título Primero Disposiciones Generales. Capítulo I Objeto y Definiciones de la Ley, Reglas Generales y Ejecutores del Gasto, de los Artículos 1 al 15. "

### Página web

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH.pdf>

Tema-5 **Marco Jurídico Administrativo Presupuestario.**

Subtema-1 **Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.**

### Bibliografía

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo de 2006. Última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 9 de abril de 2012.

### Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

Título Segundo, De la Programación, Presupuestación y Aprobación. Capítulo I, De la Programación y Presupuestación. Artículos 24 al 38.

### Página web

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH.pdf>

Tema-6 **Marco Jurídico Administrativo Presupuestario.**

Subtema-1 **Fundamentos legales, presupuestarios y de responsabilidad hacendaria**

### Bibliografía

Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Publicado en el

## SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2006, última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 05-11-2012.

### Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

"TÍTULO CUARTO Del Ejercicio del Gasto Público Federal. CAPÍTULO IV De las Operaciones Presupuestarias de Control y Cierre. SECCIÓN I De las adecuaciones presupuestarias de control presupuestario."

### Página web

[http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg\\_LFPRH.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LFPRH.pdf)

Tema-7

**Proceso Presupuestario del Gasto Público Federal**

Subtema-1

**Marco Normativo y Procedimientos para el Ejercicio y Control del Gasto Público Federal**

### Bibliografía

Ley de Coordinación Fiscal, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 1978, última reforma publicada en el DOF el 12 de diciembre de 2011.

### Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

"Capítulo I De las Participaciones de los Estados, Municipios y Distrito Federal en Ingresos Federales, Artículos 1 a 9"

### Página web

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/31.pdf>

Tema-8

**Proceso presupuestario del Gasto Público Federal**

Subtema-1

**Marco normativo y procedimientos del Proyecto de Presupuesto de Egresos**

### Bibliografía

"Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 2012. Fe de erratas DOF 03-01 2013."

### Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

Título Tercero, De los Lineamientos Generales para el Ejercicio Fiscal, Capítulo III, De los servicios personales.

### Página web

[http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/PEF\\_2013.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/PEF_2013.pdf)

Tema-9

**Proceso presupuestario del Gasto Público Federal.**

Subtema-1

**Marco Normativo y Procedimientos para el Ejercicio y Control del Gasto Público Federal.**



## SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

### **Bibliografía**

Reglas para el Capital Mínimo de Garantía de las Instituciones de Seguros. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 2009.

### **Títulos, Preceptos y/o Epígrafes**

Título Segundo: Del Capital Mínimo de Garantía, Capítulo Primero. Regla Quinta.

### **Página web**

[http://www.cnsf.gob.mx/Normativa/InstReglas/ReglasCNSF/Reglas\\_para\\_el\\_capital\\_m%C3%ADnimo\\_de\\_garant%C3%ADa\\_de\\_las\\_Inst.\\_de\\_Seg.\\_\(DOF\\_12\\_Ago.\\_09\)\\_\(Comp.\\_29\\_Abr.\\_11\).pdf](http://www.cnsf.gob.mx/Normativa/InstReglas/ReglasCNSF/Reglas_para_el_capital_m%C3%ADnimo_de_garant%C3%ADa_de_las_Inst._de_Seg._(DOF_12_Ago._09)_(Comp._29_Abr._11).pdf)

Tema-10

**Proceso Presupuestario del Gasto Público Federal**

Subtema-1

**Marco Normativo y Procedimientos para el Ejercicio y Control del Gasto Público Federal**

### **Bibliografía**

Reglas para el Capital Mínimo de Garantía de las Instituciones de Seguros, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 2009.

### **Títulos, Preceptos y/o Epígrafes**

Título Segundo del Capital Mínimo de Garantía, Capítulo Segundo Del requerimiento bruto de solvencia, reglas sexta a vigésima tercera.

### **Página web**

[http://www.cnsf.gob.mx/Normativa/InstReglas/ReglasCNSF/Reglas\\_para\\_el\\_capital\\_m%C3%ADnimo\\_de\\_garant%C3%ADa\\_de\\_las\\_Inst.\\_de\\_Seg.\\_\(DOF\\_12\\_Ago.\\_09\)\\_\(Comp.\\_29\\_Abr.\\_11\).pdf](http://www.cnsf.gob.mx/Normativa/InstReglas/ReglasCNSF/Reglas_para_el_capital_m%C3%ADnimo_de_garant%C3%ADa_de_las_Inst._de_Seg._(DOF_12_Ago._09)_(Comp._29_Abr._11).pdf)

Tema-11

**Proceso presupuestario del Gasto Público Federal**

Subtema-1

**Marco normativo y procedimientos del Proyecto de Presupuesto de Egresos**

### **Bibliografía**

"Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 2012. Fe de erratas DOF 03-01 2013."

### **Títulos, Preceptos y/o Epígrafes**

Título Tercero de los Lineamientos Generales para el Ejercicio Fiscal, Capítulo II, De las disposiciones de austeridad, ajuste del gasto corriente, mejora y modernización de la gestión pública.

## SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

### Página web

[http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/PEF\\_2013.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/PEF_2013.pdf)

- Tema-12 **Proceso Presupuestario del Gasto Publico Federal.**  
Subtema-1 **Marco Normativo y Procedimientos para el Ejercicio y Control del Gasto Público Federal.**

### Bibliografía

Ley de Ciencia y Tecnología publicada en el Diario Oficial de la Federación el 05 de junio de 2002. Última reforma publicada en el DOF el 07/06/13.

### Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

Capítulo IX Centros Públicos de Investigación Artículos 47 a 62.

### Página web

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/242.pdf>

- Tema-13 **Marco Jurídico Administrativo Presupuestario.**  
Subtema-1 **Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.**

### Bibliografía

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo de 2006. Última reforma publicada DOF 09-04-2012.

### Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

"Título Primero. Disposiciones Generales. Capítulo II. Del Equilibrio Presupuestario y de los Principios de Responsabilidad Hacendaria."

### Página web

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH.pdf>

- Tema-14 **Marco Jurídico Administrativo Presupuestario.**  
Subtema-1 **Fundamentos Legales, Presupuestarios y de Responsabilidad Hacendaria.**

### Bibliografía

Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2006, Última reforma publicada DOF 05-11-2012.

### Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

Título Cuarto Ejercicio del Gasto Público Federal Capítulo III Adecuaciones Presupuestarias Sección I Adecuaciones Presupuestarias para Dependencias.

## SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

### Página web

[http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg\\_LFPRH.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LFPRH.pdf)

Tema-15

**Marco Jurídico Administrativo Presupuestario.**

Subtema-1

**Fundamentos Legales, Presupuestarios y de Responsabilidad Hacendaria.**

### Bibliografía

Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2006, Última reforma publicada DOF 05-11-2012.

### Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

Título Cuarto Del Ejercicio del Gasto Público Federal Capítulo III De las Adecuaciones Presupuestarias Sección III De las adecuaciones presupuestarias y movimientos en servicios personales artículo 101 al 102.

### Página web

[http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg\\_LFPRH.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LFPRH.pdf)

Tema-16

**Marco Jurídico Administrativo Presupuestario.**

Subtema-1

**Fundamentos Legales, Presupuestarios y de Responsabilidad Hacendaria.**

### Bibliografía

Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental publicada en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2002, última reforma publicada en el DOF el 8 de junio de 2012.

### Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

Título Primero Disposiciones Comunes para los Sujetos Obligados Capítulo II Obligaciones de transparencia Artículos del 7 al 12.

### Página web

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/244.pdf>

Tema-17

**Marco Jurídico Administrativo Presupuestario.**

Subtema-1

**Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.**

### Bibliografía

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo de 2006, última reforma publicada en el DOF 09-04-2012

## SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

### Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

Título Segundo De la Programación, Presupuestación y Aprobación, Capítulo III De la Aprobación y los mecanismos de comunicación y coordinación entre poderes. Artículos 42 al 44.

### Página web

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH.pdf>

Tema-18

**Marco Jurídico Administrativo Presupuestario.**

Subtema-1

**Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.**

### Bibliografía

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo de 2006, Última reforma publicada DOF 09-04-2012.

### Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

Título Segundo De la Programación, Presupuestación y Aprobación, Capítulo III, De la Aprobación y los mecanismos de comunicación y coordinación entre Poderes.

### Página web

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH.pdf>

Tema-19

**Marco Jurídico Administrativo Presupuestario**

Subtema-1

**Marco Constitucional en materia económica, administrativa y presupuestaria**

### Bibliografía

Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de octubre de 2003. Última reforma publicada DOF 05-08-2011.

### Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

Título Primero, Disposiciones preliminares, Art. 1 y 2.

### Página web

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/22.pdf>

Tema-20

**Marco Jurídico Administrativo Presupuestario.**

Subtema-1

**Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.**

### Bibliografía

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo de 2006, última reforma publicada en el DOF el 09 de abril de 2012.

### Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

## SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Título Tercero, Del Ejercicio del Gasto Público Federal, Capítulo V, De los Servicios Personales, Artículos 64 a 73.

### **Página web**

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH.pdf>

Tema-21

**Marco Jurídico Administrativo Presupuestario.**

Subtema-1

**Fundamentos Legales Presupuestarios y de Responsabilidad Hacendaria.**

### **Bibliografía**

Reglamento de la Ley Federal de Presupuestos y Responsabilidad Hacendaria, última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2006, última reforma publicada en el DOF el 05-11-2012.

### **Títulos, Preceptos y/o Epígrafes**

Título Cuarto, Ejercicio del Gasto Público Federal, Capítulo IV, Operaciones presupuestarias de control y cierre, Sección II, Afectaciones presupuestarias inherentes al cierre presupuestario.

### **Página web**

[http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg\\_LFPRH.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LFPRH.pdf)

Tema-22

**Marco Jurídico Administrativo Presupuestario.**

Subtema-1

**Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.**

### **Bibliografía**

ACUERDO mediante el cual se expide el Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal publicado en el DOF el 31/05/2013.

### **Títulos, Preceptos y/o Epígrafes**

Por disposición del Ejecutivo Federal, artículos 29 al 36.

### **Página web**

[http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5300906&fecha=31/05/2013](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5300906&fecha=31/05/2013)

Tema-23

**Marco Jurídico Administrativo Presupuestario.**

Subtema-1

**Fundamentos Legales, Presupuestarios y de Responsabilidad Hacendaria.**

### **Bibliografía**

Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2006, Última reforma publicada DOF 05-11-

## SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

2012.

### **Títulos, Preceptos y/o Epígrafes**

Título Cuarto Del Ejercicio del Gasto Público Federal Capítulo IX Del Ejercicio y Pago en Servicios personales Sección V Del sistema para el control presupuestario de los servicios personales.

### **Página web**

[http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg\\_LFPRH.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LFPRH.pdf)

Tema-24

**Marco Jurídico Administrativo Presupuestario.**

Subtema-1

**Marco Constitucional en Materia Económica, Administrativa y Presupuestaria.**

### **Bibliografía**

Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas publicada en el Diario Oficial de la Federación el 9 de julio de 2003, Última reforma publicada DOF 14-01-2013.

### **Títulos, Preceptos y/o Epígrafes**

Título Primero Disposiciones Generales Capítulo Único.

### **Página web**

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/84.pdf>

Tema-25

**Marco Jurídico Administrativo Presupuestario**

Subtema-1

**Marco Constitucional en materia económica, administrativa y presupuestaria**

### **Bibliografía**

Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas. publicada en el Diario Oficial de la Federación el 9 de julio de 2003. Última reforma publicada DOF 14-01-2013.

### **Títulos, Preceptos y/o Epígrafes**

Título Segundo: De las Prestaciones. Capítulo Segundo: Retiro, compensación y muerte del militar.

### **Página web**

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/84.pdf>

Tema-26

**Marco Jurídico Administrativo Presupuestario**

Subtema-1

**Fundamentos legales, presupuestarios y de responsabilidad hacendaria**

### **Bibliografía**

Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Publicado en el

## SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2006. Última reforma publicada DOF 05-11-2012.

### Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

Título Primero Disposiciones Generales. Capítulo I De las Definiciones, Interpretación y Plazos, de los Artículos 1 al 5.

### Página web

[http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg\\_LFPRH.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LFPRH.pdf)

Tema-27

**Marco Jurídico Administrativo Presupuestario.**

Subtema-1

**Fundamentos Legales, Presupuestarios y de Responsabilidad Hacendaria.**

### Bibliografía

Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2006, Última reforma publicada DOF 05-11-2012.

### Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

Título Tercero De la Programación, Presupuesto y Aprobación Capítulo I De la Programación y Presupuesto del Gasto Público Sección XII De la elaboración de los anteproyectos de presupuesto.

### Página web

[http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg\\_LFPRH.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LFPRH.pdf)

Tema-28

**Marco Jurídico Administrativo Presupuestario.**

Subtema-1

**Nociones Constitucionales en Materia Administrativa y Presupuestaria.**

### Bibliografía

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 1917. Última reforma publicada DOF 08-10-2013.

### Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

Título Séptimo Prevenciones Generales, Artículos 124 a 134.

### Página web

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf>

Tema-29

**Marco Jurídico Administrativo Presupuestario.**

Subtema-1

**Marco Constitucional en Materia Económica, Administrativa y Presupuestaria.**

### Bibliografía

## SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 1917. Última reforma publicada DOF 08-10-2013.

### Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

Título Tercero Capítulo II Del Poder Legislativo Sección III de las Facultades del Congreso  
Artículos 73 al 77.

### Página web

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf>

Tema-30

Conocimientos sobre la SHCP y APF

Subtema-1

"GUÍAS DE REFERENCIA EN MATERIA DE: "CONOCIMIENTOS SOBRE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL" Y "CONOCIMIENTOS SOBRE LA ESTRUCTURA, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO". Versión 2013 "

### Bibliografía

"LEYES, REGLAMENTOS Y DEMÁS DISPOSICIONES NORMATIVAS DE CARÁCTER GENERAL. LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL. REGLAMENTO INTERIOR DE LA SHCP "

### Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

El Epígrafe corresponderá a la ubicación concreta de la referencia jurídico y normativa de cada uno de los reactivos desarrollados para cada conocimientos específico

### Página web

"[http://www.hacienda.gob.mx/servicio\\_prof\\_carrera/doc\\_comunes/rh\\_guia\\_ingreso\\_2013\\_01.pdf](http://www.hacienda.gob.mx/servicio_prof_carrera/doc_comunes/rh_guia_ingreso_2013_01.pdf)  
[http://intranet.hacienda.gob.mx/html/pop\\_up\\_rh\\_servicio\\_carrera/docs/rh\\_guia\\_ingreso\\_2013\\_01.pdf](http://intranet.hacienda.gob.mx/html/pop_up_rh_servicio_carrera/docs/rh_guia_ingreso_2013_01.pdf)"